

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 26-09-2025 15:39:48

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-419-AG25

SEÑOR (ES) : NANCY JANET URRA JARA

RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo de Van/Minivan con Conductor

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	120 Día	Arriendo de Van/Minivan con Conductor, por 120 días corridos, desde el lunes 29 de Septiembre de 2025. Según Requerimientos Técnicos Adjuntos. Especificar claramente lo que Oferta, Experiencia, documentos del vehículo y conductor. Ofertas copiadas y pegadas no serán evaluadas. El vehículo deberá ser revisado por el Prevencionista antes de comenzar el servicio, para verificar que este cumpla con lo solicitado por ley para este tipo de servicios.		57.500,00	0,00	0,00	6.900.000
					Neto \$ 6.900.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 6.900.000
					Exento \$ 0	Total \$ 6.900.000		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Arriendo de Van/Minivan con Conductor, para traslado personal Programa Ruta Calle 2025. Solicita Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario.

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>